



Expediente: 208/16-D1

Carátula: GRANEROS MIRTA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **03/12/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GRANEROS, ERNESTO EDUARDO-HEREDERO DEMANDADO

30716271648835 - DEFENSORA OFICIAL DE LA IIA. NOM., -DEFENSOR DE AUSENTES

9000000000 - GRANEROS, VITALINA-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - GRANEROS, JUAN ANTONIO-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - GRANEROS, HAIDE SEGUNDA-HEREDERO DEMANDADO 30716271648835 - GRANEROS, ELENA DE JESUS-HEREDERO DEMANDADO 30716271648835 - GRANEROS, MARIA ADELA-HEREDERO DEMANDADO

20312671248 - GRANEROS, MIRTA TERESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 208/16-D1



H20901730951

JUICIO: GRANEROS MIRTA TERESA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. Nº 208/16-D1.-

CONCEPCION, 02 de diciembre de 2024.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por la Defensoría Oficial Civil (en su carácter de Defensor de Ausentes) para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas. JAJ

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.